

# ALEJO PEYRET Y LA COLONIA SAN JOSÉ: UNA EXPERIENCIA DE RENTA BÁSICA EN EL SIGLO XIX

Alejo Peyret and the San José Colony: a basic income experiment in the 19th century

DOI: <http://doi.org/10.33255/25914669/7204>

**Americo Schwartzman**

<https://orcid.org/0009-0006-0049-7768>

Universidad Autónoma de Entre Ríos

Instituto Superior de Formación Docente Escuela Normal Mariano Moreno

[schwartzman.americo@uader.edu.ar](mailto:schwartzman.americo@uader.edu.ar)

Concepción del Uruguay, Entre Ríos  
Argentina

**Recibido:**06/07/2023

**Aceptado:**20/10/2023

**Publicado:**15/12/2023

## Abstract

Este artículo revisa la experiencia llevada a cabo en la segunda mitad del siglo XIX en la formación y organización de la Colonia San José, en Entre Ríos. En ese plan de colonización, familias inmigrantes accedían a la propiedad de la tierra en el marco de un contrato mediante el cual se les garantizaba la provisión de herramientas, alimentos y una asignación monetaria, por un plazo determinado y con el objeto de que pudieran comenzar a producir sus propias fuentes de ingresos. El plan fue dirigido por Alejo Peyret, un filósofo en acción con ideas originales que puso en práctica en San José, bajo la protección del general Urquiza, en cuyas tierras se desarrolló la experiencia. Se sostiene que consiste en un antecedente de aplicación exitosa de las propuestas de renta básica o ingreso ciudadano universal que discute la filosofía política contemporánea desde hace un par de siglos. Se añade además que este

antecedente exitoso evidencia el lugar singular que ocupa Peyret en el concierto de las ideas en su época y en la región.

**Palabras clave:** Alejo Peyret - renta básica - filosofía política - Colonia San José

### **Abstract**

This article reviews the experience carried out in the second half of the 19th century in the formation and organization of the San José Colony in Entre Ríos. In this colonization plan, immigrant families gained access to land ownership through a contract that guaranteed them the provision of tools, food, and a monetary allowance for a certain period, with the aim of enabling them to start producing their own sources of income. The plan was led by Alejo Peyret, a philosopher in action with original ideas that he put into practice in San José, under the protection of General Urquiza, on whose lands the experience was developed. It is argued that this constitutes a successful antecedent for the proposals of basic income or universal citizen income that contemporary political philosophy has been discussing for a couple of centuries. It is also added that this successful precedent demonstrates the singular place that Peyret occupies in the concert of ideas in his time and in the region.

**Keywords:** Alejo Peyret - basic income - political philosophy - Colonia San José

## Introducción

Alejo Peyret (Serres-Castet, 1826 – Buenos Aires, 1902), fue un filósofo de acción precursora en muchos aspectos y por eso mismo difícil de sintetizar, tal como su singular pensamiento filosófico. Nacido en Francia, emigró hacia el Río de la Plata tras fracasar la Revolución de 1848. Ya en la Argentina, convocado por Urquiza se instaló en Entre Ríos, dio clases en el Colegio del Uruguay y colaboró en periódicos de la región. Desde entonces elaboró una abundante producción filosófica, ensayística y literaria aun dispersa en algunos libros e incontables colaboraciones en periódicos de la época.

En la segunda mitad del siglo XIX puso en práctica en Entre Ríos una "pequeña república" en base a sus ideales de "una democracia agrícola" de pequeños propietarios asociados y cooperantes, con estado laico, educación universal integral y con tolerancia religiosa y civil. Fue la Colonia San José, durante años modelo de diseño social exitoso para todo el país. Para ese proyecto fue convocado por el general Urquiza, quien puso a disposición tierras de su propiedad para que se radicaran allí como prueba piloto un grupo de inmigrantes varados, y en aras de un plan colonizador para familias sin acceso a tierras en la vieja y "decrépita" Europa<sup>1</sup>.

Peyret fue un hombre de acción: creó bibliotecas y una de las primeras mutuales del país en 1856; inauguró en el Colegio del Uruguay la enseñanza científica de las religiones; impulsó la necesidad de una educación integral, intelectual, manual y técnica, y no descuidara la educación física; y universal, no solo para varones de las clases dominantes; impulsó la separación del Estado de cualquier culto; cuestionó el hiperpresidencialismo de la Constitución argentina de 1853 porque conspiraba contra la idea federativa; impulsó la democratización de la propiedad agraria, la creación de bancos cooperativos y la economía social; realizó los primeros matrimonios civiles en la Argentina y fue defensor de los derechos de las mujeres; estuvo presente en el Congreso de París que instaló el Primero de Mayo como día de lucha internacional de la clase obrera y en los congresos de cooperativismo y autogestión, de participación en las ganancias de las empresas, de educación técnica y física. Propuso, además, una avanzada Constitución para Francia, la primera que preveía consejos económicos y sociales para complementar la representación parlamentaria con representación social.

Sumado a todo lo anterior, Peyret escribió incesantemente: artículos en periódicos, libros, cartas, cuentos, discursos, poesías, ensayos y tratados sobre

<sup>1</sup> Alexis Peyret (1892) *Les aventures d'un bachelier en Amérique*, citado por Horacio Tarcus (2020) en *Los exiliados románticos. Socialistas y masones en la formación de la Argentina moderna (1853-1860)*, Tomo II. Alejo Peyret y Serafín Alvarez. Buenos Aires: FCE, p. 45.

filosofía, historia y religiones, informes técnicos, y siempre sus textos parecen tener presente una exhortación de su autoría: "Es preciso que los escritores escriban para las masas y no para las academias, que hablen el lenguaje del pueblo y no solamente el de las clases distinguidas de la sociedad. Así se democratizará la ciencia".<sup>2</sup>

El rescate de sus producciones permite recuperar una filosofía de rasgos definidos, originales y de sólidas bases, que parece no encontrarse expuesta de ese modo en ningún otro pensador conocido de su época en la región, aunque se hallen por separado en fuentes diversas en la historia de las ideas. Esa singularidad lo coloca en el lugar de uno de los primeros filósofos en el Plata, con el mérito de que su filosofía fue desarrollada en un lugar semimarginal, lejos de los centros de producción de conocimiento de la época, a partir de una capacidad analítica y una erudición propias de los pensadores de la Ilustración, y sobre la base del mejor uso posible de los conocimientos disponibles en su contexto. Revisado a la luz de los debates actuales en filosofía política y en ciencias sociales, el pensamiento de Peyret expresa un puente entre la denominada "Ilustración radical"<sup>3</sup> y las propuestas de una democracia participativa y social. Profesa un socialismo libertario, cooperativista, federal y popular, con un Alexis Peyret (1892) *Les aventures d'un bachelier en Amérique*, citado por Horacio Tarcus (2020) en *Los exiliados románticos. Socialistas y masones en la formación de la Argentina moderna (1853-1860)*, Tomo II. Alejo Peyret y Serafín Álvarez. Buenos Aires: FCE, p. 45. Estado activo pero limitado en sus esferas de acción, con la propia comunidad administrando los bienes comunes y donde la soberanía popular esté basada en el trabajo y la asociación libre de hombres y mujeres.

Peyret aparece, así como uno de los grandes pensadores de nuestra joven historia, un intelectual a la altura de Alberdi y Sarmiento, con cuyos discursos mantuvo relaciones de tensiones y de coincidencias. Quizás por la falta de abordaje de su trabajo desde la filosofía, suele ser motivo de perplejidad para la bibliografía, que alienta confusiones o malentendidos sobre cómo "etiquetar" a Peyret. Su producción es también precursora de una corriente historiográfica tan alejada de la versión "revisionista" de la historia argentina como de la historiografía

---

2 Manuel E. Macchi (1980) "Alejo Peyret, un extranjero patriota: El colonizador y el intelectual. Sus cartas a Juan María Gutiérrez". En *Investigaciones y ensayos*, de la Academia Nacional de la Historia, número 28, p. 180.

3 La Ilustración radical es considerada como "la corriente de pensamiento (y en último término de acción política) que desempeñó el papel principal en poner los cimientos de los valores y los ideales igualitarios y democráticos del mundo moderno", según sostiene uno de sus principales estudiosos, Jonathan I. Israel, autor de una obra monumental en la que recupera los aportes de este movimiento. Véase: Jonathan I. Israel (2012) *La Ilustración Radical: La filosofía y la construcción de la modernidad, 1650-1750*. México: FCE, y del mismo autor J. I. Israel (2015) *Una revolución de la mente. La Ilustración radical y los orígenes intelectuales de la democracia moderna*. Pamplona: Laetoli.

"liberal" por oposición a la cual aquella se define, razón por la cual resulta una figura incómoda para ambas tradiciones. Y además de todo lo anterior, Peyret es el primer traductor al español de *El principio federativo* de Proudhon, aunque no fue el único de los textos del francés que tradujo y divulgó.

## El pensamiento de Peyret

Es explícita la adhesión de Peyret a las principales ideas del autor francés Pierre-Joseph Proudhon: las de una sociedad igualitaria y libérrima, basada en la universalización de la propiedad, de la riqueza, del poder y de la cultura, instituida a través de pequeñas colonias agrícolas democráticas, ensambladas entre sí mediante el sistema de federación. Además, es el primero en el Río de la Plata en traducirlo al español y, con esa acción, en introducirlo en la discusión política de la época.

Otros autores han resaltado la cercanía de Peyret con Charles Fourier<sup>4</sup>, considerado hoy uno de los padres del cooperativismo. No es difícil encontrar afinidades importantes con uno como con otro. Habrá quienes vean en él más de Fourier, en tanto "utopista práctico" –como se ha bautizado a Peyret, incluso por parte de Tarcus–, que, de Proudhon, un teórico y activista de gran significación en el pensamiento libertario mundial, pero que no se caracterizó por llevar a la práctica formas organizativas al estilo de las que impulsó Peyret. Por su parte, Fourier creía en una sociedad democrática agraria, los "falansterios", basados en unidades autosuficientes de producción y consumo, y caracterizados por un cooperativismo integral. Las ideas de Fourier tuvieron influencia en las revueltas de 1848, a través del rol que jugaron seguidores suyos como Victor Considerant, a quien Peyret conoció. Seguidores de Fourier establecieron colonias inspiradas en su pensamiento no solo en Europa o América del Norte, sino también en Brasil<sup>5</sup> e, incluso, en Entre Ríos, donde se asocian sus ideas a la comunidad impulsada por un curioso personaje ("Monsieur Durandó") –cuyo "falansterio" se emplazó a unos pocos kilómetros de San José<sup>6</sup>. Aunque Peyret nunca preconizó el falansterio como

4 François Marie Charles Fourier (1772-1837) es considerado una de los principales figuras del llamado "socialismo utópico" francés. Precursor del cooperativismo, crítico de la economía capitalista de su época, adversario de la civilización urbana, del liberalismo y de la familia basada en el matrimonio y la monogamia.

5 También hay autores que atribuyen inspiración foureriana a la colonia San José. Pablo Capanna la incluyó en la Lista de falansterios "fundados por los fourieristas en el estado de Nueva York, uno en Texas, otro en Nueva Jersey, en Ohio. en Brasil el falansterio de Oliveira y en Argentina unos inmigrantes suizos fundaron la Colonia San José, en Entre Ríos", afirma allí, quizás confundiendo la Colonia San José con el falansterio de Durandó, ubicado a pocas leguas, en Colonia Hugues. (Pablo Capanna, "La utopía de Fourier", en Suplemento "Futuro" de Página/12, 6 de noviembre de 2000).

6 Ver: Ariel Bessón y Walter Maidana (1999) Durandó. Historia de una comunidad. ¿Falansterio o utopía del siglo XIX en Entre Ríos?,

forma organizativa, su ideal de una democracia agraria, su prédica cooperativista, su apuesta a la educación e igualación de la mujer, lo acercan a Fourier<sup>7</sup>, a quien cita en algunas ocasiones<sup>8</sup>, evidenciando simpatía y cierta distancia.

Para Proudhon la idea de federación es un modelo político alternativo para organizar la sociedad, que se opone al Estado instalado como expresión del centralismo político de la burguesía. No se trata solo de federación en el sentido político, sino también económico: la federación implicaba desarticular el Estado para construir comunas autogestionadas unidas entre sí a través del sistema federativo. Peyret comparte lo anterior, pero no la desarticulación del Estado, central para él en varios puntos: en su idea de colonización, en la resolución de conflictos sociales, en la regulación de la economía –por ejemplo, las instituciones bancarias–, en el impulso de transformaciones graduales, pero de fondo.

Peyret es un autor complejo —no solo por sus intereses intelectuales y sociales, que abarcan áreas disímiles, sino también por las fuentes a las que acude a lo largo de toda su labor— y eso hace difícil inscribirlo en una tradición o corriente de pensamiento en particular. Por eso en este primer punto apuntamos a señalar algunas pistas que, desde sus pasos iniciales en la acción política e intelectual en Francia, nos ayuden en la tarea interpretativa, identificando sus primeras fuentes teóricas, en los inicios de su itinerario intelectual y en su labor práctica. A la vez, los primeros pasos en nuestras latitudes se imbrican con la elaboración de sus perspectivas filosóficas centrales –esbozadas en su labor docente en el Colegio del Uruguay, periodística en *El Uruguay* y organizativa al frente de la Colonia San José– y con el lugar singular que ocupa su pensamiento en la historia de las ideas en nuestra región: un liberalismo igualitario y federal, de rasgos comunales y cooperativistas, rasgos que si bien se pueden encontrar en referentes de la acción política, no aparecen reunidos en ninguna otra expresión conocida de la filosofía política en nuestro medio. Bucear en los orígenes de Peyret nos dará herramientas para entender mejor la matriz de su pensamiento, así como de su orientación filosófica general; porque esas experiencias, lecturas e influencias configuran su pensamiento posterior y se entrecruzan de distintas maneras en su producción de madurez.

Alexis Pierre Louis Édouard, como lo bautizaron sus padres cuando nació el 11 de diciembre de 1826, castellanizado luego como "Alejo", creía que de aquí, de

---

Editorial Tinta China.

7 A diferencia de Proudhon, Fourier tenía una mirada proclive a incorporar a la mujer en un pie de igualdad con los varones. Su tesis de que la situación de las mujeres es un indicador del nivel de civilización de una sociedad sigue siendo recordada aún hoy, y se le atribuye el inicio de la utilización de la palabra "feminismo".

8 A. Peyret (1887) *Historia contemporánea*, Buenos Aires: Felix Lajouane, p. 439-440.

estas tierras, de este lugar de experimentación social y política y –sobre todo– de convergencia de hombres y mujeres de todo el planeta atraídos por las promesas de una Constitución pletórica de ideas y palabras bellas, saldrá una forma de organización social más libre, más justa, más igualitaria, más *humana* que todo lo ensayado antes. Es con esa idea central que llegó al Plata, según su propia reflexión cuarenta años más tarde: "Yo me vine a la América del Sur, siempre con la idea de la colonización"<sup>9</sup>, cuenta en 1889, cuando también narra cómo fracasó el primer intento de impulsar colonias agrícolas en el marco de la revolución francesa del 24 de febrero de 1848, aquella que "siendo meramente política, se había convertido en una revolución social, planteando la cuestión de la organización del trabajo"<sup>10</sup>. En esos convulsionados días, el "utópico" Peyret –que en verdad, hay que decirlo de entrada, poco de utópico tenía si por ese término se entiende la proposición de esquemas irreales o imposibles<sup>11</sup>– había apostado fuerte a impulsar un comité de agricultura y colonización, para "dar ocupación a las masas de trabajadores desocupados"<sup>12</sup>, y a la vez para ensayar la idea radical, pero milenaria, de que la propiedad de la tierra, la producción y distribución de la riqueza, pueden y deben ser un bien social. La invención de un arado a vapor alentó el sueño de una agricultura de agricultores, sin patrones que se apropiaran de los frutos de su trabajo. Productores emancipados y asociados voluntaria y libremente: el sueño cooperativista agrario que Peyret intentaría luego en América. Pero el experimento inicial se frustró por los sacudones revolucionarios: cuando fue preso el presidente del comité, cuenta Peyret, la iniciativa se desactivó y sus impulsores se dispersaron. En ese momento Peyret colaboró en varios periódicos revolucionarios de la época (como *L'Atelier* y *L'Oeuvre*) e incluso llegó a dirigir *La Commune de Paris* por unos meses, con apenas 22 años, supliendo a Sobrier. En las páginas de este periódico publicó un artículo sobre la aplicación del vapor a la agricultura, y allí aparece como secretario del Comité de Agricultura y Colonización del Comité Revolucionario (conocido también como "el Club de Clubes", que coordinaba la acción de varios agrupamientos políticos).

Ese último dato vuelve a conectar con la pasión que desarrollaría en Entre Ríos una década después, y deja claro que su actuación en relación con el impulso

9 A. Peyret (1889) Una visita a las colonias de La República Argentina, Tomo 2, Buenos Aires: Imprenta La Tribuna Nacional, p. 191.

10 Peyret, Una visita a las colonias... , p. 189.

11 "Tout le contraire d'un utopiste", "todo lo contrario de un utópico", dice el historiador francés Christian Desplat. Y agrega: "América Latina le abrió perspectivas, no utópicas, sino muy realistas, de poner en práctica sus convicciones sociales". Christian Desplat (2005) introducción a la edición facsimilar de *L'Almanach démocratique des Pyrénées* (épuisé). 1848 dans Les Basses-Pyrénées, la Révolution trahie. Alexis Peyret et Jules Lamaignère. Comité des travaux historiques et scientifiques, Orthez: CTHS y Ed. Gascogne.

12 Peyret, Una visita a las colonias... p. 189



a la colonización agrícola no fue producto del azar ni de un hecho fortuito. En parte también explica la rapidez con la que aceptará la propuesta de Urquiza en 1857 y dejará las clases en el Colegio del Uruguay, lo que había sido objeto del convite original de parte de uno de sus compatriotas que ya trabajaba para el líder entrerriano –Alberto Larroque– y motivo de su llegada a estas tierras.

Tras el fracaso de la revolución parisina, episodio de la convulsión europea, Peyret recalca primero en Montevideo, donde se congregaban todavía buena parte de los rioplatenses opositores a Rosas, algunos conocidos unitarios, varios liberales – porteños o provincianos–, emigrados franceses, italianos y austríacos republicanos y democráticos, que prefirieron emigrar de Europa tras el fracaso de la “Primavera de los Pueblos”. Peyret desembarca allí en noviembre de 1852, cuando aún no ha cumplido veintiséis años y cuando han transcurrido apenas nueve meses de la derrota de Rosas en Caseros. Desde el momento que desciende del barco se inserta en ese nuevo ambiente, gracias a amistades francesas: él mismo narra que escuchó cómo lo llamaban por su nombre. Montevideo entonces tenía algo más de treinta mil habitantes<sup>13</sup> y la sorprendente cifra de cuarenta periódicos en diferentes idiomas, y al menos media docena de ellos publicados en francés o en edición bilingüe: *L’Echo, Le Messenger Français, Sentinelle de la Plata, Le Patriote Français, Le Moniteur, Courrier del Plata...*<sup>14</sup> De allí la fácil inserción de Peyret, quien enseguida cuenta con ofrecimientos laborales. En ese contexto, colabora con periódicos locales (*El Comercio del Plata*) y se convierte en editor de uno nuevo, *Le Rio de la Plata*, que en un par de años no podrá superar dificultades económicas. No podía ser mejor la oportunidad para el ofrecimiento de Alberto Larroque, a quien Peyret conocía de Francia, de sumarse al plantel docente del Colegio del Uruguay. Urquiza –quien ya llevaba más de una década como gobernador de Entre Ríos– le había encargado a Larroque que no escatimara en gastos para conseguir los mejores profesores para el establecimiento creado poco tiempo antes, en 1849. La derrota de Rosas era reciente y, como el resto de los emigrados –republicanos, partidarios de la libertad y la igualdad– era imposible que Peyret no simpatizara con la figura de Urquiza, un caudillo federal diferente, que andaba a la pesca de “sabios europeos” para educar a la futura generación de líderes de la Nación Argentina. Peyret no lo dudó. En Entre Ríos encontrará su nueva patria y desarrollará una intensa y polifacética labor durante casi medio siglo.

13 El censo general de población y vivienda realizado en 1852 fue el primero en el país y arrojó 131.969 habitantes para toda la República Oriental del Uruguay, de los cuales 33.994, o sea el 27% de la población, vivía en Montevideo (ciudad y campaña). De esa cifra, 15.404 (casi la mitad) eran extranjeros. Alfredo Castellanos (1971) *Montevideo en el siglo XIX*. Montevideo: Editorial Nuestra Tierra, pp. 13 y 39.

14 Pablo Lacasagne Lamigueiro, “La prensa montevideana durante el Sitio Grande (1843–1851)”, Disponible en <http://ji.fic.edu.uy/wp-content/uploads/2018/06/GT12-Lacasagne-LENGUA-Y-PRENSA.pdf>. Acceso: 20 de marzo de 2021.



En mayo de 1855 Peyret llega a Entre Ríos, de la mano de dos propuestas laborales que lo vincularán al general Urquiza por mucho tiempo: la invitación de su compatriota Alberto Larroque, quien se encuentra desde hace un año al frente del Colegio del Uruguay –institución que Urquiza acaba de fundar y de la que hablará como su “heredero”– y la propuesta de Benjamín Victorica, colaborador y yerno del vencedor de Caseros, para que se sume como redactor en un periódico que está por comenzar a editar en Concepción del Uruguay, por entonces la capital entrerriana, y que tendrá el nombre con el que todos la conocen: El Uruguay. El 10 de junio de 1855 Larroque le escribe a Urquiza sobre el arribo de Peyret y le propone sumarlo al plantel docente del Colegio para que dedique “algunas horas del día al cultivo de la inteligencia de esta juventud”, con palabras elogiosas sobre su reputación en Montevideo, su “decisión pronunciada a los principios democráticos que ha sostenido enérgicamente”, su “talento y aventajados conocimientos”, todas virtudes que no podrán menos que inspirar “verdadera simpatía en el corazón de V. E.”<sup>15</sup>. Benjamín Victorica –uno de los colaboradores más cercanos de Urquiza– le aseguró a éste que “el Colegio y la Provincia han hecho una buena adquisición”<sup>16</sup>. El 9 de julio de 1855 sale a la calle el periódico El Uruguay. Lo dirige el propio Victorica y Peyret es uno de los dos redactores. Apenas a un año y tres meses de su llegada, otra vez cambiará de rumbo: el talento como redactor de Peyret hace que lo convoquen a Paraná, entonces capital de la Confederación, para sumarse al diario que expresa las posiciones del urquicismo: El Nacional Argentino. Allí permanecerá hasta 1857, año en que el general Urquiza le propone hacerse cargo de la fundación y organización de la colonia agrícola San José. Y otra vez a enderezar la proa, a cortar las aguas en rumbo nuevo, y ahora desconocido, con todo por hacerse. Pero en esta ocasión el sueño que lo convoca es aquel que una década atrás avizoró en París, en el frustrado Comité de Colonización de los días revolucionarios. La idea lo entusiasma y a ella le dará muchos años de su vida, su tenacidad y todos sus recursos intelectuales, afectivos y morales.

No está del todo claro cómo y por qué Urquiza le ofrece a Peyret tamaña empresa. Algunos autores indican que su compatriota Larroque o el propio Benjamín Victorica –director de El Uruguay– lo recomendaron ante el vencedor de Rosas para que se hiciera cargo del desafío<sup>17</sup>. Otra versión señala que, a poco

15 Alexis Peyret (1890) “Les français dans la Plata. Amedée Jacques”, en *Revue Illustré du Rio de la Plata*, número 10, citado por Tarcus (2020) en *Los exiliados románticos. Socialistas y masones en la formación de la Argentina moderna (1853-1860)*, Tomo II. Alejo Peyret y Serafín Alvarez. Buenos Aires: FCE, p. 65.

16 Ídem.

17 Así lo afirma Manuel E. Macchi (1957) *Urquiza colonizador*, citada en el *Libro de Oro del Centenario de la Colonia San José, Comisión Pro Conmemoración del Centenario de la Fundación de la Colonia San José*. San José: Nueva Impresora, p. 20.

de su arribo a Montevideo, el ministro Luis de la Peña –enviado por Urquiza a esa ciudad y luego a Río de Janeiro para convencer a los países vecinos de que el único gobierno legal era el de Urquiza, y no el de Buenos Aires– le propuso a Peyret “un vasto proyecto de colonización para la provincia de Buenos Aires y las bases de un contrato para darle al nuevo gobernador de esa provincia”<sup>18</sup>. Eso permite suponer que en su decisión original de partir hacia Entre Ríos ya estaba la motivación de impulsar colonias agrícolas para un nuevo modelo de sociedad. Lo cierto es que Peyret se hace cargo de la organización y administración de la flamante colonia, consustanciado con la política inmigratoria del fundador<sup>19</sup>, y desplegando desde ese momento una actividad “sin límites y sin interrupciones: solicita, reclama, exige lo indispensable para satisfacer las necesidades crecientes de la colonia y, Urquiza, personalmente o por mediación de sus secretarios, brinda su apoyo material y moral a la empresa”, dice Bruchez en otro trabajo sobre Peyret como colonizador<sup>20</sup>:

“Cuando uno puede obrar, es tiempo perdido escribir”<sup>21</sup>, dirá Peyret quien sin embargo ¡vaya si escribirá! Innumerables cartas, memorias, notas; registros efectuados “con letra apretada, nerviosa, a veces ilegible, en las que se mezclan el castellano, francés, latín y expresiones en inglés, como si un solo idioma no le fuera suficientemente expresivo para transmitir todo lo que su mente inquieta elaboraba”<sup>22</sup>; unas veces optimista, lleno de propuestas para mejorar la vida en la Colonia, otras presas del enojo o el desgano ante los obstáculos. En el medio escribe incansablemente notas periodísticas, en una febril participación en la vida pública de su nueva patria: entre 1860 y 1873 (fecha en que dejará Entre Ríos en un “exilio” interno) Peyret escribirá sobre colonización e inmigración en *El Uruguay* y en *El Artesano* (de Buenos Aires). Entonces, dará interminables discusiones administrativas por escrito con diversos interlocutores para lograr protecciones básicas para “sus” colonos<sup>23</sup>, traducirá y comentará parte de la obra de Proudhon,

---

18 Sara Elena Bruchez de Macchi (2002) “Peyret, colonizador y cooperativista”. En Luis Salvarezza (comp.) Alejo Peyret, él y los muchos, Paraná: Editorial de Entre Ríos, pp. 39-40. Añade la autora que poco después lo contactaron desde la provincia de Corrientes solicitando su concurso “para establecer colonias en aquella provincia”.

19 El 11 de julio de 1857 Urquiza le escribe a su encargado de negocios en Uruguay: “Dn. Alejo Peyret va á hacerse cargo de la administración de la Colonia con 120 ps. mensuales de sueldo. Le he dado todas las instrucciones necesarias al efecto que le comunicará”. Citado por Macchi en Libro de Oro..., p. 20.

20 Sara Elena Bruchez de Macchi (1982) “Peyret colonizador”, en Revista de Idelcoop, Volumen 9, N° 33. 1982.

21 Peyret (1860) “Memoria sobre la colonia de Sn. José”, Archivo Histórico del Palacio San José. Caja 14; carpeta 107.

22 Ana María Barreto (2002), Urquiza y Peyret, Utopía y acción, Palacio San José, sin numeración de página.

23 Pedro Kozul, “La municipalidad como ámbito de mediación local entre colonos y estancieros: San José en la década de 1860. EjES

tomará parte en controversias públicas (sobre impuestos, instituciones bancarias, administración pública, colonización en las páginas de *El Uruguay* y de otros medios), redactará una Constitución para su patria natal, comenzará a desplegar su notable correspondencia con J.M. Gutiérrez, colaborará con publicaciones de Buenos Aires y de Montevideo, publicará luego en forma de folletos o libros algunas de sus producciones, como sus célebres *Cartas* contra la intervención de la provincia tras el asesinato de Urquiza. Y eso que, como él mismo le había escrito al propio Urquiza años atrás, "sólo tengo la noche para escribir. En el día se me viene a distraer a cada momento"<sup>24</sup>. El correlato intelectual de esa década larga de imparable actividad es una enorme obra escrita aún dispersa y que entraña un filón por recuperar, al que en estas páginas comenzaremos a asomarnos. No, para nada era tiempo perdido escribir.

## Aislada, pero no utopía

La experiencia de la Colonia San José suele presentarse como una utopía aislada. Es posible que estuviera relativamente aislada, pero no fue la única colonia. Y mucho menos fue una utopía, como lo prueba su historia. Hay abundante bibliografía sobre la Colonia San José, su historia, su instalación, su desarrollo. No abundaré en esos detalles, pero sí me parece relevante incluir una síntesis apretada de lo que significó por aquellos días esa experiencia. Ni el proyecto urquicista, ni la Constitución de Alberdi, ni mucho menos la república de Mitre o la generación del 80 tenían demasiado que ver con ese sueño cooperativista que trazó Peyret, y que quiso impulsar –en esto sin éxito alguno– en el resto de las colonias del país. Ese tipo de diseño social es ajeno por completo al resto de los grandes intelectuales contemporáneos de Peyret, quizás con la única (y fugaz) excepción del Sarmiento que promete hacer "cien Chivilcoy", y que luego como Presidente nada hace por impulsarlos. Alejo Peyret es, sino el único, el mayor exponente de esta corriente en la región.

En ese sentido conviene remarcar que el plan de colonización, con Peyret como administrador de la Colonia San José, fue un ensayo de política pública realizado en tierras privadas del propio Urquiza, no en propiedades fiscales. Y aunque "el tigre de Montiel" mostró interés en ampliar el plan, la Colonia San José fue más bien el resultado improvisado de una serie de acontecimientos desgraciados –el rechazo de

---

de Economía y Sociedad, Universidad Nacional de Entre Ríos, Vol. 5, N° 9, segundo semestre de 2021. En este trabajo se detalla la copiosa argumentación que Peyret, en tanto administrador de la Colonia, debía desplegar en sus cartas para obtener lo que necesitaba para el buen funcionamiento de la colonia.

24 Peyret (1860) "Memoria sobre la colonia de Sn. José", Archivo Histórico del Palacio San José. Caja 14; carpeta 107.

la provincia de Corrientes de un contingente de inmigrantes y su acogida por parte de Urquiza– y no de una planificación deliberada. El propio Peyret, reflexionando años después, lamentará que su protector no hubiera apostado con más decisión a expandir ese proyecto:

“El General Urquiza decía entonces que quería que la Colonia San José fuese la primera de la América del Sud (...) Y lo sería si el fundador hubiese podido deshacerse de sus preocupaciones estancieras que volvieron demasiado pronto á recuperar su imperio, y de sus atenciones políticas que, absorbiendo su espíritu en trabajos de otra clase, no le daban lugar para dedicarse preferentemente á las tareas que constituían su más legítima gloria y también su verdadero interés. ¡Cuántos servicios no habría hecho á Entre-Ríos y á sí mismo si hubiese llevado a cabo el pensamiento que varias veces manifestara de colonizar todas las cuchillas entre Colón y San José, entre San José y Concepción del Uruguay!”<sup>25</sup>

Para Peyret, en cambio, la formación de la Colonia San José debía marcar el inicio de una política de organización territorial orientada hacia la conformación de colonias, con algunos rasgos muy definidos que surgían de sus convicciones más profundas: avanzar en un modelo de sociedad nuevo, basado en el acceso a la tierra por parte de quienes, en la vieja Europa, no tenían posibilidad alguna de dejar de ser “criados, peones, jornaleros, arrendatarios, asalariados, en una palabra á la disposición de otros”, y aquí podían ser “propietarios, dueños absolutos de sí mismos”<sup>26</sup>. Tal es el ideal que Peyret había bebido en los escritos de sus pensadores favoritos. Pero ¿cuánto tenía que ver esa aspiración con la política urquicista? No mucho. Unos años después de la muerte de Urquiza, Peyret reflexiona: “Parecería que dos tendencias luchasen siempre en la mente de ese personaje, la del estanciero y las del agricultor”<sup>27</sup>. Es más, quizás la única intersección posible entre el modelo social que imaginaba Peyret y el progreso que Urquiza soñaba para Entre Ríos se circunscribiera al exiguo territorio delimitado para la Colonia San José.

Resulta impensable que Urquiza –como cualquier otro miembro destacado de las clases dominantes de la Argentina de la época– pudiera simpatizar con las

25 Alejo Peyret (1873) “Consideraciones sobre la Colonia Villa San José-Colón y la Provincia de Entre-Ríos”, en Boletín Oficial de la Exposición Nacional de Córdoba en 1871, Volumen 7. Serie de Memorias N.º 14, Buenos Aires: B. Victory y Suarez, p. 294.

26 Alejo Peyret (1860), “Inmigración y colonización”, en El Uruguay, 31 de mayo.

27 Peyret, “Consideraciones...”, p. 291.

ideas de Peyret de "universalización de la propiedad", como amargamente éste lo comprobaría luego de proponerlas. Como señala Juan A. Vilar, la clase dirigente porteña de hacendados y comerciantes estaba convencida de que el "progreso" de la Argentina dependía del desarrollo agropecuario, lo que convenía a los países industrializados de Europa en plena conformación del mercado mundial<sup>28</sup>. Con matices, Urquiza compartía esos intereses y convicciones: la utilidad de introducir colonias agrícolas con extranjeros –además de "gobernar es poblar", la consigna de Alberdi– apuntaba a reforzar o acelerar en el país la plasmación de ese rol muy definido: proveer materias primas a Europa<sup>29</sup>.

La colonia, en cambio, tiene un interés muy diferente para Peyret. Es la puesta en práctica del elemento básico de la sociedad ideal que imagina, que puede sintetizarse como una nación de colonias pequeñas y medianas formadas por algunos centenares de familias propietarias de sus tierras, cada colonia concebida como una "pequeña república de hombres libres", productores-ciudadanos. Es el ideal de Pierre-Joseph Proudhon: una democracia federal, autogestionada, deliberativa, surgida de una sociedad conformada por una pluralidad de colonias agrícolas, cada una de ellas con sus propias autoridades autónomas, colegiadas, electas por sufragio universal, con igualdad de sexos<sup>30</sup>, de etnias, de condición ciudadana, cada una con su escuela, su biblioteca popular, su periódico, su imprenta, y los templos necesarios para garantizar la libertad de cultos. Pero en Urquiza, y en general en el proceso de organización institucional que observa en la naciente República Argentina –donde todo está por hacerse– Peyret encuentra la protección para llevar a la práctica un ensayo de su ideal. En Alberdi encuentra un intelectual respetable, con quien llegará a intercambiar algunas pocas cartas, donde marcará diferencias y llamativas coincidencias (que luego, por carriles independientes, se profundizarán en los escritos de madurez de Alberdi, como veremos). También en Sarmiento encontrará para su sorpresa y su entusiasmo, aunque brevemente, la expectativa de una política de Estado que enuncia líneas similares a las que soñaba: once años después de la creación de la colonia San José, Sarmiento presidente da un discurso en Chivilcoy en el que promete "hacer

28 Juan Antonio Vilar (2019) *El Estado Nacional Argentino 1862-1880*. Paraná: EDUNER, p. 223.

29 Digo "con matices" porque algunos de los principales ingresos de Urquiza –impactantes para la época por la diversidad de sus actividades y por la formidable riqueza que acumuló– provenían de actividades que son descriptas como "industriales" por algunos estudios, como el saladero, que consistía en aprovechar todas las partes de los animales, y producían los más variados productos: cueros, carnes saladas, conservas, cebo, grasa, ceniza de huesos, jabones, velas, etcétera. Urquiza llegó a tener cinco saladeros en la región y, a su vez, a invertir en empresas de transporte y navieras para la distribución de esos productos que se comercializaban en Europa.

30 La igualdad de sexos es una idea de Peyret que Proudhon no compartía.

cien Chivilcoy en los seis años de mi gobierno, y con tierras para cada padre de familia, con escuelas para sus hijos"<sup>31</sup>.

**¿Por qué Chivilcoy? Esa pequeña comunidad, con tantos puntos de contacto con la Colonia San José de Peyret**, expresó –por un tiempo al menos– la clave del proyecto de transformación rural que Sarmiento había declarado esencial para la construcción de una nueva nación: era la forma superadora de una clase terrateniente porteña, formada por "propietarios ausentistas" –la expresión es de Halperín Donghi– cuya gravitación sobre las masas rurales se realiza a través de agentes económicos menores, bloqueando la emancipación política de las masas pastoriles. Un arcaísmo económico-social al que el sanjuanino veía como el principal escollo del país industrializado que soñaba. En ese marco propone la colonización agrícola de la campaña bonaerense con Chivilcoy como modelo para los desafíos sociopolíticos de la nación. "Para Sarmiento, Chivilcoy es una prueba viviente de la justeza de su punto de vista; algunos gauchos antes vagos, junto con una masa heterogénea de inmigrantes, han creado una réplica austral de la democracia rural norteamericana", dice Halperín<sup>32</sup>. Y en ese contexto pronuncia la famosa promesa de "hacer cien Chivilcoy". Esas palabras no podían ser más esperanzadoras para Peyret, que se las recordará a Sarmiento poco después, en su visita presidencial a la colonia San José en compañía de Urquiza: "Bellas son las palabras que constituyen vuestra divisa y que habéis resumido en Chivilcoy al inaugurar vuestro período presidencial"<sup>33</sup>. Peyret llevaba por entonces diez años predicando un tipo de colonización con rasgos definidos e indisociable de una inmigración en la que el Estado debía tener un rol decisivo.

Esa inmigración no podía ser "espontánea" sino planificada, impulsada y controlada desde el Estado para que no se transformara en un negocio privado, de especulación e, incluso, de "tráfico de personas". Peyret propone en una de sus primeras intervenciones públicas sobre inmigración que el Gobierno nacional invierta "un millón de pesos fuertes" (en ese momento equivalía a tres veces el presupuesto de la Provincia de Entre Ríos), que pague los pasajes de las primeras familias inmigrantes o ponga barcos propios, que se cuide en el viaje a mujeres y niños, y que las tierras se les otorguen muy baratas o gratis<sup>34</sup>. Así, para que ese

---

31 Discurso de Sarmiento, citado por José S. Campobassi (1975) Sarmiento y su época: Desde 1811 a 1863. Buenos Aires: Editorial Losada, p. 100.

32 Tulio Halperin Donghi (2005) Una nación para el desierto argentino. Buenos Aires: Prometeo, pp. 134 a 137.

33 Alejo Peyret, "Discurso pronunciado con motivo del 21° aniversario de la Colonia San José", en el Libro de Oro del Centenario de la Colonia San José, p. 86.

34 Alejo Peyret (1863) "Inmigración", en EL Uruguay, Concepción del Uruguay, 18 de junio.

flujo migratorio no terminara hacinado en la gran ciudad-puerto, debían crearse "no menos de diez colonias"<sup>35</sup> a lo largo y lo ancho de todo el inmenso país, con los colonos dueños cada uno de su parcela y asociados en cooperativas, con capacidad de industrializar y comercializar sus productos, de manejar sus finanzas en bancos cooperativos y de administrar su producción en almacenes comunes, para no caer en manos de intermediarios y especuladores.

La distribución nacional de colonos requería incluir una decisiva política pública de limitación del latifundio, porque la colonia es incompatible con la estancia, ese modelo de campo despoblado o, mejor dicho, poblado solo por ganado, modelo al que Peyret consideraba el principal emblema del pasado a superar.

Implicaba además una planificación ambiciosa pero perfectamente posible en una Argentina que era "un desierto poblado por excepción"<sup>36</sup> –expresión de Alberdi de la que Peyret se apropia– y que, por ejemplo, en Entre Ríos debía traducirse en la instalación de varias colonias en cada una de las dos orillas bañadas por los grandes ríos. Así lo sueña Peyret:

"Todos los campos inmediatos a los ríos de que el Estado pueda disponer, deben dedicarse a la colonización (...) Seis colonias escalonadas sobre la costa del Paraná y otras seis sobre la costa del Uruguay, antes de veinte años llegarían a darse las manos, sobre todo si se llevan a cabo las empresas proyectadas de ferro-carriles, de puentes y de tranways."<sup>37</sup>

Necesitaba por eso disponer no solo los mejores recursos disponibles para garantizar la colocación de los productos de las colonias, sino también para el bienestar de sus pobladores –escuelas, vida cultural, tecnología–, porque, asegura Peyret:

"No basta fundar una colonia en un punto dado y abandonarla a sí misma. Al cabo de algunos años se verán reproducirse en su seno los vicios sociales del viejo mundo agregados a los inconvenientes del nuevo: es decir, la ilegalidad, la usura y la explotación del hombre por el hombre."<sup>38</sup>

35 Alejo Peyret, "Inmigración...".

36 Alejo Peyret (1889) Una visita a las colonias de la República Argentina, Tomo 1, Buenos Aires; Imprenta La Tribuna Nacional, p. 160.

37 "Sería una revolución completa en el modo de ser económico de la provincia", afirma. Alejo Peyret (1872) Algunos apuntes sobre colonización para la provincia de Entre-Ríos. Concepción del Uruguay: Imprenta de la Democracia, p. 13.

38 Alejo Peyret, "Discurso pronunciado con motivo del 21° aniversario de la Colonia San José", en Libro de Oro del Centenario de la Colonia San José, p. 86



El éxito estaba asegurado: Peyret no dudaba que, si se replicaba el modelo de la colonia San José, es decir, si se garantizaba al inmigrante "las dos primeras prerrogativas de cualquier hombre, libertad y propiedad individual"<sup>39</sup>, serían millones las familias europeas que acudirían.

"Nadie más contento que un colono que puede decir: no debo nada. Esta casa es mía; esta chacra me pertenece; he plantado estos árboles para mí y para mis hijos; estos bueyes tan gordos trabajan para mí y no para un especulador; estas vacas tan lindas y que todas andan con cencerros me dan buena leche; y yo hago quesos y manteca que vendo para mí, etc etc. (...) se considera tan dichoso como un Presidente o un gobernador, y sin duda lo es mucho más."<sup>40</sup>

Recapitulemos: para Peyret se requieren colonias distribuidas en todo el país, acceso a la tierra, instituciones cooperativas y bancos de crédito para proveer capitales a los trabajadores de las colonias; depósitos cooperativos para no malvender cosechas a especuladores; sociedades cooperativas para tener precios justos y calidad en el consumo local; fábricas cooperativas para añadir valor a los productos agrícolas, molinos, destilerías, maquinaria agrícola que multiplique el trabajo humano, todo lo cual distribuiría la renta en lugar de concentrarla en pocas manos; granjas modelo e invernáculos que permitan experimentar y desarrollar el conocimiento agronómico<sup>41</sup>. Además de escuelas, teatros, periódicos, arte y cultura, buenos caminos, todo lo que hace más al bienestar y a darle mayor felicidad a la vida humana<sup>42</sup>:

"Conocidas todas estas ventajas, ¿cómo no han de venir los emigrantes, los desheredados, los proscritos, los desterrados del mundo antiguo, los que tengan sed de bienestar y de la libertad, los que trabajan y sudan sin recoger nunca el producto de sus prolongados esfuerzos, los agricultores que siembran la tierra y no recogen la cosecha, las

---

39 Alejo Peyret (1860) "Inmigración y colonización", en El Uruguay, 13 de diciembre.

40 Ídem.

41 Cien años antes de la creación del INTA, Peyret pide en esa misma serie de notas en El Uruguay, crear en cada colonia "una chacra normal y un jardín de aclimatación", porque "hay un aprendizaje que hacer" y porque "se ignora todavía lo que mejor conviene a estas tierras" y es menester una agricultura nacional".

42 Alejo Peyret, "Discurso pronunciado con motivo...", pág. 87

abejas que hacen la miel y que no la comen, los que tejen vestidos maravillosos y andan cubiertos de harapos, los que edifican palacios y se alojan en guaridas frías y húmedas, en fin, los que obran, los que producen todo y carecen de todo, los millones de proletarios que andan por allí destinados a morir de miseria o a cañonazos en las guerras de los reyes y los emperadores?"<sup>43</sup>

A pesar de obstáculos y limitaciones que el propio Peyret describe con crudeza<sup>44</sup>, la colonia San José será un éxito, un modelo de progreso y organización socioeconómica, que durante mucho tiempo se mencionará en Entre Ríos, en la Argentina e, incluso, en Europa. Allí se utilizará para promocionar, mediante publicaciones y folletos, una ingente inmigración que luego, al llegar al país, será encauzada solo en parte hacia experiencias de ese tipo. Es que lo que Peyret soñó y reclamó públicamente en sus folletos y en sus notas en *El Uruguay*, un Estado activo, que organice empresas para "transportar inmigrantes lo más barato posible, que los gobiernos den subvenciones a este respecto" y otras variantes filantrópicas, no se concretará, o será solo en parte, en acciones aisladas. Las clases dirigentes de la Argentina no adoptaron "el medio, no diré el mejor, sino el único para conseguir el resultado" que soñaba Peyret, que no era exactamente "el que están buscando los estadistas argentinos"<sup>45</sup>.

Los méritos de la Colonia no se limitarán a logros económicos: en San José se registrarán avances, además, en materia de organización política. Será la primera municipalidad de Entre Ríos, antes aún de que se apruebe la Ley de Municipios. Tendrá también el primer gobierno municipal elegido por el voto de la propia comunidad<sup>46</sup>, en un ensayo anticipatorio del sufragio universal, que demorará aun varias décadas en institucionalizarse de manera generalizada. Será un ensayo

43 Alejo Peyret, "Inmigración..." .

44 Peyret cuenta que "los capataces, los mayordomos, los mismos vecinos; hijos del país, eran todos adversarios de la Colonia, cuyo mal éxito pronosticaban de antemano, y nunca perdían el momento de dar un mal informe, diciendo que les quitaba las aguadas a las haciendas, que les destrozaban los montes, que les robaban terneros, que les mataban las yeguas, que aquello se disolvería, etc. A los mismos colonos les decían que no servía trabajar la tierra, que había plagas, que había seca, que había langosta, que había hormigas, que había vichos moros, que había chinches, en fin todos los azotes posibles. Por otra parte los habitantes de las ciudades mas cercanas, Paysandú y Concepción les aconsejaban que no se dejaran estar en la Colonia, que se viniesen allí , que ellos les darían tierras, animales, que ganarían mas, etc, etc. A consecuencia de tantas influencias hostiles y de predicaciones contrarias, la Colonia estuvo á punto de disolverse antes de haberse principiado". Alejo Peyret, Consideraciones..., pp. 290-291.

45 Peyret, "Inmigración..." .

46 El gobernador Urquiza convocó a elecciones municipales en San José para el primer domingo de septiembre de 1863. Hacia fines de octubre, la municipalidad comenzó a funcionar. "Esta corporación le imprimió una dinámica activa al municipio", cuenta Pedro Kozul. "De ese modo, se convirtió en el cuerpo colegiado más primigenio que funcionó en territorio entrerriano". Finalmente en 1868, la municipalidad de San José se combinó con la Junta de Fomento de Colón, que concentró toda la jurisdicción hasta finales del siglo XIX. (Pedro Kozul, "La municipalidad como ámbito de mediación local...").

también de gobierno local colegiado, que no será tomado luego en el diseño institucional de la Provincia, salvo para las pequeñas comunas. Las ciudades, en el desarrollo constitucional entrerriano, seguirán la inspiración presidencialista. Entre otras razones, es una de las que motiva que la Colonia San José fuera vista como "separada del derecho común, un Estado independiente dentro de la misma Provincia"<sup>47</sup>.

El entusiasmo de Peyret con los anuncios de Sarmiento durará muy poco tiempo. La promesa de los cien Chivilcoy nunca se concretó. El Estado argentino tendrá otras prioridades, y el mismo Peyret señalará que esas políticas nunca se llevaron a cabo:

"Las miras de los hombres que dictaron la Constitución están lejos de verse cumplidas. Si bien en Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires se han hecho algunos ensayos de colonización, no se ha encarado resueltamente la solución del gran problema. La colonización que debió haber sido una empresa nacional, patriótica, humanitaria, filántropa, grande y desinteresada, quedó en todas partes, o en casi todas, reducida a la categoría de cálculo mezquino, de especulación egoísta. Fue olvidado el axioma de Alberdi, 'Gobernar es poblar'. En vez de introducir grandes masas de inmigrantes para propagar la planta humana en el desierto, se dijo: es necesario vender la tierra; pero venderla al más alto precio posible a los trabajadores del viejo mundo, a quienes la necesidad les obliga a venir hacia nosotros en busca de una nueva patria. El interés particular primó sobre el interés público; y el movimiento de colonización estuvo a punto de detenerse..."<sup>48</sup>

La colonización no se detuvo, pero no se generalizó como lo quería Peyret. Y el resultado de ese proceso que describe fue el hacinamiento de inmigrantes en barrios precarios en las grandes ciudades, mientras en el mundo rural se consolidaba el modelo oligárquico latifundista. La decepción profunda respecto de Sarmiento se agravará poco tiempo después, cuando el asesinato de Urquiza se transforme en el pretexto (así lo calificará Peyret) para intervenir militarmente Entre Ríos y llevar, otra vez, la guerra y la muerte, la intranquilidad y el desasosiego, al lugar donde él soñaba ver crecer las colonias.

---

47 Palabras del Fiscal General de Entre Ríos el 7 de noviembre de 1864, en el marco de un conflicto que involucraba a los municipales de la Colonia San José con ciertos estancieros aledaños. Citado por Pedro R. Kozul (2022) Municipalidades de Entre Ríos. La construcción de jurisdicciones municipales en la consolidación del estado provincial (1860-1883). Tesis de grado, inédita, gentileza de su autor. Universidad Nacional de Rosario.

48 Alejo Peyret, "Discurso pronunciado con motivo...", p. 88.

## Una experiencia exitosa de renta básica

A mediados del siglo XIX Entre Ríos tenía una población que no alcanzaba los cincuenta mil habitantes y un flujo de inmigrantes, en su mayoría europeos, que se incrementaba en forma constante. Si bien en Entre Ríos y en la Argentina hubo diferentes tipos de colonización (al menos tres: oficial, privada y mixta), las colonias impulsadas por Urquiza y Peyret tenían como objetivo fomentar el asentamiento de población en zonas inhabitadas y explotar las tierras, facilitando el acceso a su propiedad por parte de los colonos. Otras alternativas (por ejemplo, en las que el gobierno cedía la tierra a empresarios a bajo precio y éstos las subdividían para vender a los colonos) posibilitaron formas de acaparamiento o de concentración, como lo señala Gastón Gori<sup>49</sup>. El mismo Peyret, pocos años después, probablemente ya asumiendo que los gobiernos no avanzarían en la colonización que postulaba, creó una compañía privada para impulsar su propio proyecto colonizador, siguiendo su idea de instalar colonias en las márgenes entrerrianas del Paraná y el Uruguay<sup>50</sup>. También ese proyecto fue frustrado por la intervención militar a la provincia.

Es interesante revisar en el caso de la colonia San José lo que el plan colonizador de Urquiza ofrecía a las familias inmigrantes que aceptaban el convite: se trataba de una amplia batería de beneficios, otorgada con la única exigencia de que debía ser devuelto con el fruto de su trabajo en unos años. Mientras tanto todo quedaba hipotecado a nombre de Urquiza, dueño de las tierras que se entregaban en colonización. Cada familia firmaba un contrato –del cual se conservan ejemplares en el Museo Regional de San José– cuyo texto se presentaba en castellano y en francés, y según el cual el grupo familiar recibía de Urquiza

“[...] dieciséis cuerdas de terreno (unas diez hectáreas), cien pesos para comprar objetos de primera necesidad así como semillas; cuatro bueyes de labranza, dos caballos, dos vacas lecheras con su cría, madera y leña y la manutención de la familia durante un año desde su llegada a la colonia, a razón de diez libras de carne y tres libras de fariña por día para cinco personas de diez años arriba.”<sup>51</sup>

49 Gastón Gori (1963) *Inmigración y colonización en La Argentina*, Buenos Aires: Eudeba, p. 44.

50 En 1872 y en nombre de una sociedad anónima llamada “Colonizadora de Entre Ríos”, que acababa de fundar, Peyret compra al Gobierno un área de diez leguas en Villa Libertad, al norte de la provincia, en la zona creada por ley del 28 de mayo de ese año. Ver: María Marta Quinodoz, Alejo Peyret, Ilustre Hermano, sitio oficial de la Logia Jorge Washington. Disponible en <http://www.logiawashington.org.ar/037.htm>, acceso 20 de abril de 2021.

51 Véase la reproducción facsimilar del contrato en la sección de ilustraciones. Gentileza de Hugo Marin, director del Museo Regional de San José.

Como contrapartida, se establecían cuatro años para el reembolso del capital y los intereses, aunque Peyret consiguió cierta flexibilidad cuando se produjeron pérdidas de cosechas, por ejemplo. Los colonos tenían la obligación de permanecer en la tierra y trabajarla hasta cancelar la deuda y aun después, sólo se podía vender si el potencial comprador estaba dispuesto a continuar las tareas de agricultor en ella. El contrato establecía, como vimos, que a cada familia se le proveería "la manutención durante un año", es decir un ingreso universal temporario para cada familia de modo de asegurar su subsistencia y la posibilidad de desarrollar con los mínimos sobresaltos su emprendimiento. Esta disposición aparece como un antecedente concreto y operativo de un sistema exitoso de renta básica o ingreso mínimo garantizado (más allá de las evidentes diferencias técnicas con lo que hoy concebimos como renta básica universal, vitalicia e incondicional). La provisión de insumos y dinero a las familias constituyó una de las principales claves del éxito de las iniciativas colonizadoras, que debería tenerse presente y que, sin embargo, no ha sido debidamente registrado hasta el momento como un antecedente por la bibliografía especializada<sup>52</sup>.

Por otro lado, la forma de gestión de la colonia es la más avanzada que podría encontrarse en el diseño institucional de la época, y revela cómo Peyret no se limitaba a tomar las ideas de un solo pensador, como su admirado Proudhon: inspirado en uno de los modelos de democracia para Peyret –los cantones suizos–, el sistema de San José preveía la participación de los colonos, quienes elegían entre sí una comisión de cinco miembros para discutir los intereses generales de la colonia y presentar sus observaciones a la administración. Ese aspecto también formaba parte del contrato que se firmaba (art. 14). Y un individuo varón de más de quince años de edad de cada familia debía concurrir a los trabajos que decretara la administración para el interés general de la colonia. Otras disposiciones de clara inspiración peyretiana establecían: que los colonos quedaban exonerados de cualquier servicio militar, "no pudiendo bajo ningún pretexto ser requeridos á tomar parte en movimiento político alguno" (art. 15); que quedaba prohibida la venta de armas (art. 18); que los colonos podrían "organizarse en milicia para la seguridad de la colonia" (art. 16) y que "gozan de todos los derechos garantidos por la Constitución argentina, quedando también sometidos á las leyes del país" (art 18).

Según los datos que se conocen, entre 1857 y 1895, la provincia de Entre Ríos

---

52 Hay mucho material elaborado sobre "renta básica" e ingresos universales, investigaciones y ensayos en marcha en diferentes países y contextos: Finlandia, Canadá, Países Bajos, Kenia, Alaska, Suiza, Brasil, Alemania, entre otros. Para una exposición clara de la propuesta recomiendo el trabajo de Rutger Bregman (2016) *Utopía para realistas*, Barcelona: Salamandra.

pasó de 79.283 habitantes a 292.019<sup>53</sup>. En unas tres décadas, la población se cuadruplicó y su densidad pasó de 0,6 a 2,7 habitantes por kilómetro cuadrado. Las colonias florecieron en distintos lugares de la provincia. San José, de las 580 personas que la constituyeron en 1857, pasó a tener más de dos mil habitantes en 1863, cuando Concepción del Uruguay no llegaba a una población de seis mil personas<sup>54</sup>. El éxito de la gestión organizadora de Peyret no solamente se verifica en el crecimiento de San José, sino en las ramificaciones que ese progreso conllevó: la necesidad de colocar los productos derivó en la creación de la ciudad de Colón –concebida originalmente por Peyret como puerto para la salida de la producción de la colonia– y en el prestigio personal del filósofo francés, que décadas después será nombrado inspector de Colonias de la Nación.

La labor de Peyret al frente de San José es bien conocida y elogiada. Una de las aproximaciones analíticas más interesantes sobre el tema es la que realizó Bernardino Horne, en su obra *Un ensayo social agrario. La colonia San José*. Este autor fue hijo de la colonización peyretiana. Nacido en Colón en 1900, fue un activo cooperativista, dos veces diputado nacional, fue ministro en Entre Ríos en el gobierno de Luis Etchevehere. Fue autor de leyes agrarias de avanzada, tanto en la provincia como en la Nación y fue presidente del Consejo Agrario Nacional. Horne es una figura notable –y casi olvidada– entre los pensadores argentinos que abordaron el problema del uso y la tenencia de la tierra. Además, era abogado y militante del radicalismo intransigente. Según recuerda Pedro Aguer, se destacó por su oratoria sencilla, y los radicales conservadores no lo querían por sus ideas sobre reforma agraria. Otros radicales lo acusaban de peronista, "porque Perón lo convocó para que lo asesorara sobre el trigo cuando la crisis del trigo candeal", añade Aguer<sup>55</sup>. ¿Será casualidad que, como ocurre con Peyret, se trate de personas difíciles de encasillar? En su libro, Horne reivindica la colonización impulsada por Peyret como la búsqueda de una tercera posición entre el liberalismo clásico, "que, bajo la consigna de la libertad, tolera la especulación más desenfadada" y "los

53 Graciela Mateo, "La inmigración histórica en Argentina. Los que vinieron y se quedaron. El caso de Villa Elisa, Entre Ríos, Argentina". Revista Pilquen - Sección Ciencias Sociales, vol. 20, núm. 3, pp. 30-43, 2017. Universidad Nacional del Comahue.

54 Pedro Kozul, "Las municipalidades...". describe es, en efecto, la apuesta más clara y distinta de Peyret como filósofo político, que resalta su importancia en el mapa de la historia de las ideas: se trata de una posición de filosofía política prácticamente vacante en la tradición argentina. Y reside en gran medida en la refutación que Peyret hace del liberalismo entendido unilateralmente como liberalismo económico. Por el contrario: Peyret es un ardiente enemigo de esa corriente económica, precisamente porque se concibe a sí mismo como un defensor de

55 Daniel Tirso Fiorotto, "Memorias de costa a costa sobre el agrarista Bernardino Horne", en diario Uno de Entre Ríos, sábado 4 de julio de 2020.

controles absolutos del estado totalitario".<sup>56</sup> Esa vía intermedia que Horne describe es, en efecto, la apuesta más clara y distinta de Peyret como filósofo político, que resalta su importancia en el mapa de la historia de las ideas: se trata de una posición de filosofía política prácticamente vacante en la tradición argentina. Y reside en gran medida en la refutación que Peyret hace del liberalismo entendido unilateralmente como liberalismo económico. Por el contrario: Peyret es un ardiente enemigo de esa corriente económica, precisamente porque se concibe a sí mismo como un defensor de la libertad filosófica, se siente un libertario en su más amplia acepción, lo que (paradójicamente para algunas perspectivas) implica no solamente el control social y la democratización de la propiedad, sino un compromiso con la intervención virtuosa, aunque mínima, del Estado en la economía. Su propuesta de cooperativización de la producción de las riquezas y de gestión social de los bienes comunes lo muestran defendiendo una alternativa viable entre la economía capitalista liberal, que produce al mismo tiempo riqueza e injusticia, y la gestión estatal burocrática que gestiona peor que el privado y no soluciona la injusticia. Y lo ubican como un antecedente poco advertido de perspectivas como las propuestas en la actualidad por pensadores como Carlos Santiago Nino, Eric Olin Wright, Elinor Ostrom o Mario Bunge<sup>57</sup>.

Pero volvamos a Horne. En su libro traza la historia de la Colonia San José – en ese momento, 1957, flamante centenaria– para luego estudiar la situación que exhibe. A la parte histórica la antecede una introducción en la que examina el problema de la colonización, para analizar después la fundación de la colonia, su ampliación con la fundación de Colón y de su puerto, la creación de otras nuevas, las características de la administración a cargo de Peyret. Dedicó un capítulo a la organización de la colonia y enumera medidas que deberían adoptarse para su evolución, y termina el libro con dos estudios de sociología rural y un apéndice documental. Horne asegura que las disposiciones administrativas de Peyret, al alentar una justa distribución de deberes y derechos entre los colonos –incluidos sus órganos democráticos de gestión, como el Consejo elegido por ellos mismos– fueron formando "una educación de solidaridad y de convivencia" que "hizo de aquellas tierras una floreciente colonia en la que no se sabía qué alabar más, si su progreso material o el espíritu ejemplar de los colonos". Y añade que por haber vivido sus primeros años allí, recuerda detalles

---

56 Bernardino Horne (1957) Un ensayo social agrario. La colonia San José, Entre Ríos, 1857-1957. Buenos Aires: Leviatán, p. 140.

57 En otro trabajo me detengo a profundizar las coincidencias entre las perspectivas de los autores nombrados con el pensamiento y la acción de Peyret, que se verifican en rasgos centrales como la concepción de una gestión comunitaria de los bienes comunes, de la relevancia otorgada al cooperativismo como forma de producción y distribución de bienes alternativa tanto al capitalismo como al estatismo burocrático, su compromiso con el respeto a las formas de convivencia democrática, y su énfasis en la participación y deliberación ciudadana como eje de la organización social.



"[...] de ese elevado concepto de convivencia, en donde no existía la idea de la diferencia de clases, porque las tareas agrícolas se hacían en común con la ayuda de los colonos vecinos, en donde no habían cuestiones mezquinas o pequeñas entre los pobladores, [en donde] todo era honradez y no se conocían delincuentes, en donde no tuvo difusión la tan terrible y difundida 'enfermedad' de la especulación con el valor de la tierra, que tantos males ha producido al hombre y al país, y tantas fortunas se han logrado sin trabajo y como exclusiva consecuencia del esfuerzo de todos".<sup>58</sup>

Pero el centenario de la Colonia marca su estancamiento, asegura. El mal argentino "por demás evidente" hace que los jóvenes se vayan del campo a las ciudades, alentados "por los salarios mayores, por el mejor confort, porque se vive bien"<sup>59</sup>. El fenómeno industrial trajo esa consecuencia, que ya Peyret vislumbraba. "Para corregir esa anormalidad" dirá Horne, "hay que hacer lo mismo en el campo"<sup>60</sup>: crear nuevas actividades, mecanizar todas las tareas pasibles de hacerlo, extender la energía eléctrica, llevar bienestar y confort, crear escuelas, cooperativas productivas, distribuir la tierra, hacer llegar la tecnología ("médicos, hospitales, cinematógrafo, radio, caminos, facilidad en los transportes"<sup>61</sup>, enumera). Adaptado a la época, era lo que décadas antes reclamaba Peyret. Pero concluye con amargura que "en nuestro país no se ha hecho nada para evitar" el éxodo, al contrario: "pareciera que se hubiera fomentado"<sup>62</sup>. Setenta años después de sus palabras, el campo argentino se sigue despoblando, el ideal de la producción rural parece ser el de enormes extensiones con monocultivos y con propietarios que viven en un *country* urbano o en la gran capital de la Argentina. Quizás, además de registrar la validez del diagnóstico, haya llegado el momento de retomar algo parecido en cuanto al tratamiento.

## Nociones (y controversias) sobre renta básica

La noción de "ingreso ciudadano" o "renta básica" reconoce diferentes acepciones

<sup>58</sup> Bernardino Horne, Un ensayo..., p. 58.

<sup>59</sup> Ídem, p. 65.

<sup>60</sup> Ídem, p. 65.

<sup>61</sup> Ídem, p. 68.

<sup>62</sup> Ídem, p. 69.

y expresiones en la literatura. En términos generales se refiere a políticas públicas cuyos objetivos sean garantizar ciertas formas de ingreso monetario incondicional a todas las personas de un territorio determinado. Es decir, un ingreso para cuyo acceso no se requiere ninguna otra condición personal que la de ser ciudadano. No es un salario porque no es a cambio de trabajo, no es una jubilación en ninguna de sus formas (ordinaria o por invalidez), no es un seguro de desempleo (para el que habría que demostrar estar desempleado), ni es tampoco una asignación por pobreza (como en los programas asistenciales focalizados).

Se suelen identificar como características de la renta básica la incondicionalidad, la universalidad y el beneficio monetario, como las que identifican primordialmente a esta propuesta, y existe controversia sobre otras que se sugieren. También se entiende que una renta básica debería responder a las siguientes expectativas:

1) debería existir una red de seguridad en el ingreso que garantice que ninguna persona caiga por debajo de ella, que sea de fácil acceso y que no estigmatice a los ciudadanos/as;

2) esta red de seguridad debería ser un piso o una base desde donde las personas puedan desarrollar libremente su capacidad para generar ingresos propios y no un mecanismo que genere dependencia con respecto a la asistencia del Estado;

3) no debería discriminar entre personas de distinto sexo, situación civil o arreglo familiar de vida<sup>63</sup>.

Si bien la noción de renta básica se consolidó en tiempos muy posteriores a los de la experiencia peyretiana que recogemos y sintetizamos en estas páginas, creo necesario enfatizar que el procedimiento institucionalizado en la Colonia San José cumplía con las tres características que acabo de reseñar. Por supuesto que sería un anacronismo pretender calificarla de manera rigurosa como una experiencia efectiva y completa de renta básica según los criterios contemporáneos. Por ejemplo, uno de los aspectos que se puede visualizar como cayendo por fuera de la definición en uso tiene que ver con la incondicionalidad. Si se entiende dicha incondicionalidad en un sentido fuerte, el requisito de trabajar la tierra y de cumplir con lo pautado en el contrato obligaría a denegar la caracterización propuesta. Si, por el contrario, se parte de la idea de incondicionalidad en un sentido "blando", debe ser considerada un antecedente, y no estrictamente una puesta en práctica de una idea que sólo se desarrolló con tales singularidades más de un siglo después del nacimiento de la Colonia San José. En ese entendimiento, los requerimientos del contrato firmado por los colonos deben comprenderse como la condición básica para ser ciudadano de San José, y no para acceder al sistema, de un modo

63 Ver: Red Argentina de Ingreso Ciudadano. Disponible en <https://ingresociudadano.com.ar/que-es-ingreso-ciudadano>, acceso 28 de abril de 2022. También: Guy Standing. Basic income: And how we can make it happen. Penguin UK, 2017, pp. 133 a 139.

asimilable al que propone la definición misma: "un ingreso para cuyo acceso no se requiere ninguna otra condición personal que la de ser ciudadano".

La renta básica ha convocado a pensadores de diferentes extracciones filosóficas y políticas. Hay tensiones conceptuales entre quienes la enfocan desde la defensa del capitalismo –incluso desde el punto de vista «libertariano»– y quienes la visualizan como "**una vía capitalista hacia el socialismo**", es decir quienes la ven como un camino igualitario. Pero más allá de esas controversias, la renta básica ha recibido la adhesión de personalidades de extracción tan diferente como Thomas More, Jean-Jacques Rousseau, Tom Paine, Bertrand Russell, Desmond Tutu, Martin Luther King y Milton Friedman. Hay marxistas y liberales que respaldan la renta básica. Como se puede ver, es una de esas ideas que no resulta fácil de encasillar.

Cabe la aclaración de que en la obra escrita de Peyret no hallé ninguna referencia a la noción de renta básica o ingreso universal, que en su época no era un tema de agenda pero tampoco desconocido: había sido sugerida por Rousseau o Paine, autores cuya obra Peyret conocía<sup>64</sup>.

## Conclusión

Analizamos aquí la experiencia llevada a cabo en la segunda mitad del siglo XIX en la formación y organización de la Colonia San José, en Entre Ríos, a partir del plan dirigido por el filósofo Alejo Peyret, bajo la protección y mandato del general Urquiza, en cuyas tierras se desarrolló la experiencia citada. El plan implicó que familias inmigrantes accedieran a la propiedad de la tierra en el marco de un contrato mediante el cual se les garantizaba la provisión de herramientas, alimentos y una asignación monetaria, por un plazo determinado y con el objeto de que pudieran comenzar a producir sus propias fuentes de ingresos. La condición para el acceso a la tenencia legal de esas tierras se ceñía a las cláusulas de ese contrato. A partir del análisis de dicho plan sostuve y fundamenté que puede ser considerado legítimamente un antecedente de aplicación exitosa de las propuestas de renta básica o ingreso ciudadano universal que discute la filosofía política contemporánea desde hace un par de siglos y que hasta el momento no había sido señalado como tal por la bibliografía que se ocupa de la temática. Enfatiqué en que consiste en un antecedente legítimo no obstante los aspectos controversiales que se puedan señalar dependiendo de la definición que se adopte de dichas concepciones, dado que las mismas son eminentemente posteriores al desarrollo de la experiencia liderada por Peyret, quien no la calificó de esa manera y en cuya obra no he encontrado alusiones a la noción de renta básica, por lo cual se

64 Alejo Peyret (1907) Discursos, Buenos Aires: Lajouane & Cía.

puede considerar que fue una intuición surgida de su propia cosecha conceptual. Asimismo, creo pertinente marcar también que este antecedente exitoso evidencia el lugar singular que ocupa Peyret en el concierto de las ideas en su época y en la región, el de un filósofo original que además pudo concretar en diferentes aspectos —uno de ellos es la Colonia San José— algunas de sus ideas más innovadoras. Afirmo que ese lugar peculiar todavía no es reconocido en toda su dimensión, y este artículo aspira a promoverlo como tal.

## Bibliografía

- Barreto, Ana María (2002). *Urquiza y Peyret, Utopía y acción*, Palacio San José, 2002.
- Bessón, Ariel y Maidana, Walter (1999). *Durandó. Historia de una comunidad. ¿Falansterio o utopía del siglo XIX en Entre Ríos?*, Concepción del Uruguay, Editorial Tinta China, 1999.
- Bregman, Rutger (2016). *Utopía para realistas*, Barcelona, Salamandra, 2016.
- Bruchez de Macchi, Sara Elena (2002). "Peyret, colonizador y cooperativista". En Luis Salvarezza (comp.) *Alejo Peyret, él y los muchos*, Paraná, Editorial de Entre Ríos, 2002.
- Bruchez de Macchi (1982). "Peyret colonizador", en *Revista de Idelcoop, Volumen 9, N° 33. 1982*
- Castellanos, Alfredo (1971). *Montevideo en el siglo XIX*. Montevideo, Editorial Nuestra Tierra, 1971.
- Capanna, Pablo (2000). "La utopía de Fourier", en Suplemento "Futuro" de *Página/12*, Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
- Desplat, Christian (2005). *L'Almanach démocratique des Pyrénées (épuisé). 1848 dans les Basses-Pyrénées, la Révolution trahie. Alexis Peyret et Jules Lamaignère*. Comité des travaux historiques et scientifiques, CTHS y Ed. Gascogne, Orthez, 2005.
- Fiorotto, Daniel Tirso (2020). "Memorias de costa a costa sobre el agrarista Bernardino Horne", en diario *Uno de Entre Ríos*, sábado 4 de julio de 2020.
- Guionet, Héctor N (2000). *La colonia San José. Memorias entre ríos e imágenes (1857-2000)*. Concepción del Uruguay, Gráfica Mitre, 2000.
- Gori, Gastón (1963). *Inmigración y colonización en la Argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 1963.
- Halperin Donghi, Tulio (2005). *Una nación para el desierto argentino*. Buenos Aires, Prometeo, 2005.
- Horne, Bernardino (1957). *Un ensayo social agrario. La colonia San José, Entre Ríos, 1857-1957*. Buenos Aires, Editorial Leviatán, 1957.
- Israel, Jonathan I (2012). *La Ilustración Radical: La filosofía y la construcción de la*

*modernidad, 1650-1750*. Fondo de Cultura Económica, México, 2012.

Kozul, Pedro (2021). "La municipalidad como ámbito de mediación local entre colonos y estancieros: San José en la década de 1860". En *EjES de Economía y Sociedad*, Universidad Nacional de Entre Ríos, Vol. 5, N° 9, Paraná, segundo semestre de 2021.

Kozul, Pedro (2022). "*Municipalidades de Entre Ríos. La construcción de jurisdicciones municipales en la consolidación del estado provincial (1860-1883)*". Tesis de grado, inédita, gentileza de su autor. Universidad Nacional de Rosario. 2022.

Lacasagne Lamigueiro, Pablo (2021). "La prensa montevideana durante el Sitio Grande (1843-1851)", Disponible en <http://ji.fic.edu.uy/wp-content/uploads/2018/06/GT12-Lacasagne-LENGUA-Y-PRENSA.Pdf>, acceso 20 de marzo de 2021.

Macchi, Manuel E. (1980). "Alejo Peyret, un extranjero patriota: El colonizador y el intelectual. Sus cartas a Juan María Gutiérrez". En *Investigaciones y ensayos* número 28, de la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1980.

Macchi, Manuel E (1957). Urquiza *colonizador*, citado en *Libro de Oro del Centenario de la Colonia San José*, Comisión Pro Conmemoración del Centenario de la Fundación de la Colonia San José. San José, Nueva Impresora, 1957.

Mateo, Graciela (2017). "La inmigración histórica en Argentina. Los que vinieron y se quedaron. El caso de Villa Elisa, Entre Ríos, Argentina". *Revista Pilquen - Sección Ciencias Sociales*, Universidad Nacional del Comahue. 2017, vol. 20, núm. 3.

Peyret, Alejo (1887). *Historia contemporánea*, Ed. Felix Lajouane, Buenos Aires, 1887.

Peyret, Alejo (1865). "Proudhon. Ensayo sobre su vida y sus escritos" en *Revista Literaria*, Montevideo, 3, 10, 17 y 24 de septiembre y 1º de octubre de 1865.

Peyret, Alejo (1867). "Teoría del Impuesto por Proudhon", en *El Uruguay*, Concepción del Uruguay, 20 de diciembre de 1866 al 15 de enero de 1867.

Peyret, Alejo (1889). *Una visita a las colonias de la República Argentina*, Tomo 2, Buenos Aires, Imprenta La Tribuna Nacional, 1889.

Peyret, Alejo. "Memoria sobre la colonia de Sn. José", Archivo Histórico del Palacio San José. Caja 14; carpeta 107.

Peyret, Alejo (1873). "Consideraciones sobre la Colonia Villa San José-Colón y la Provincia de Entre-Ríos", en *Boletín Oficial de la Exposición Nacional de Córdoba en 1871*, Volumen 7. Serie de Memorias N.º 14, Buenos Aires, B. Victory y Suarez,

1873.

Peyret, Alejo (1860). "Inmigración y colonización", en *El Uruguay*, Concepción del Uruguay, 31 mayo de 1860.

Peyret, Alejo (1872). *Algunos apuntes sobre colonización para la provincia de Entre-Ríos*. Concepción del Uruguay, Imprenta de la Democracia, 1872, p. 13.

Peyret, Alejo (1957). "Discurso pronunciado con motivo del 21° aniversario de la Colonia San José", en *Libro de Oro del Centenario de la Colonia San José*, Comisión Pro Conmemoración del Centenario de la Fundación de la Colonia San José. San José, Nueva Impresora, 1957.

Peyret, Alejo. *Discursos*, Buenos Aires, Lajouane & Cía, 1907.

Rosa, José María (1974). *Historia argentina, Tomo 5, La Confederación (1841-1852)*, Buenos Aires, Editorial Oriente, 1974.

Guy Standing (2017). *Basic income: And how we can make it happen*. London, Penguin UK, 2017.

Tarcus, Horacio (2020). "Un Proudhon de la colonización argentina", en *Los exiliados románticos. Socialistas y masones en la formación de la Argentina moderna (1853-1860), Tomo II. Alejo Peyret y Serafín Alvarez*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 2020.

Vilar, Juan Antonio (2019). *El Estado Nacional Argentino 1862-1880*. Paraná, EDUNER, 2019.

Quinodoz, María Marta (2021). *Alejo Peyret, Ilustre Hermano*, en sitio oficial de la Logia Jorge Washington. Disponible en <http://www.logiawashington.org.ar/037.htm>, acceso 20 de abril de 2021. *Discursos*